



Ciudad de México a 6 de octubre de 2023.

Dra. Yasmín Esquivel Mossa

Presidenta de la Comisión de Trabajo para renovar el Pacto de Género.
Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).

Atendiendo a la aplicación del mecanismo para la implementación del Pacto Nacional por la Justicia de Género, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que conforma el apartado VII de la AMIJ, informa los avances en las acciones que se están llevando a cabo:

- Difusión de la Información en materia de igualdad de género y derechos humanos:

El Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, continúa difundiendo mediante correo electrónico el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; así como al Principio de Respeto a los Derechos Humanos.

La Secretaría Auxiliar de Asesoría Jurídica e Información Técnica de la JFCA, está difundiendo vía correo electrónico el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; así como tesis y jurisprudencias en materia de igualdad de género, juzgar con perspectiva de género; acoso y hostigamiento sexual.

Se está en espera de la aprobación por parte de la Unidad de Género de la STPS, del micrositio en el que se pondrá a disposición del personal y usuarios la normatividad en materia de igualdad y perspectiva de género.

- Capacitación:

Se logró la apertura de plataformas de diversas instituciones y secretarías para impartir más cursos, cuyo objeto es lograr una mayor sensibilización en materia de igualdad entre hombres y mujeres, hostigamiento y acoso laboral y sexual; así como prevención de la violencia contra las mujeres y discriminación, para institucionalizar y consolidar la perspectiva de género.

El Comité de Ética de la STPS, difunde vía correo electrónico la invitación a los cursos:



“¡Súmate al Protocolo!” e “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres” que imparte el Instituto Nacional de las Mujeres.

“Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual” que imparte la Secretaría de la Función Pública.

La Coordinación General de Administración de la JFCA, difunde mediante correo electrónico los siguientes cursos:

“Claves para la atención pública sin discriminación”, “Medidas para la Igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, “El ABC de la igualdad y la No Discriminación” y “Prevención social de las violencias con enfoque discriminatorio” que imparte en línea CONAPRED.

“Introducción a los Derechos Humanos”; “Derechos Humanos y Salud”; “Autonomía y derechos humanos de las mujeres”, “Defensa de los Derechos Humanos Laborales”, “Derechos Humanos en el servicio público”, “Defensa de los Derechos Humanos Laborales”; Diversidad Sexual y Derechos Humanos”; “Curso Básico de Derechos Humanos”; Derechos Humanos y Género”; Libertad de expresión” y “Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público”, que imparte en línea la CNDH.

La Dirección General de Recursos Humanos de la STPS, difunde el “Programa de Educación en Línea conéctate”, realizado por la STPS, SEGOB y CONAPRED, que son 18 cursos sobre igualdad y la no discriminación, impartidos por CONAPRED.

La Secretaría de la Función Pública a través de su plataforma SICAVIPS, imparte los cursos de “Diversidad y derechos lingüísticos de los pueblos indígenas de México”; “Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal”; “Administración Pública libre de violencia. Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual”.

- Se creó el libro de registro de otorgamiento de licencias de paternidad, llevando de noviembre de 2022 a septiembre de 2023, el otorgamiento de 10 licencias.
- Se cuenta con registro de la promoción del personal, llevando un total de 90 promociones en el 2022, de las cuales 27 fueron otorgadas a hombres y 63 a mujeres.

De febrero a septiembre de 2023, se han llevado 221 promociones de las cuales 59 fueron otorgadas a hombres y 162 a mujeres.





- Con el informe proporcionado por la Unidad de Quejas, Denuncias y Responsabilidades se generó un libro de registro, teniéndose la siguiente información: en 2022, se interpusieron 13 denuncias por temas de acoso laboral y discriminación, trato discriminatorio, desigualdad de género; acoso laboral, moral e intimidación; acoso y hostigamiento laboral, hostigamiento sexual, discriminación, de las cuales en 2 se dictó acuerdo de conclusión y archivo, continuándose el trámite de los 11 restantes.
- Asimismo, se generó libro de registro con el informe rendido por el Comité de Ética de la STPS, del que se tiene la siguiente información: en 2022 se recibieron 3 denuncias de acoso sexual, las cuales fueron concluidas y en lo que va del 2023, se cuenta con una denuncia de acoso laboral que esta en proceso.

Finalmente, se continuará trabajando en nuestras áreas de oportunidad, a efecto de cumplir con la totalidad del mecanismo y lograr institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en el apartado que nos corresponde.

Atentamente

Mtra. Rosalba Alcántara Chavarría.

Secretaría Auxiliar de Asesoría Jurídica e Información Técnica
de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.